

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36657 PALENCIA

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia, de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia,

Anuncia

1. Que en la Sección I Declaración Concurso 531/15, referente al deudor don MARIANO MORO CALVO, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

4. Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente resolución, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación del edicto en el "BOE".

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., dándose traslado del contenido del mismo a través del sistema lexnet a las partes personadas.

Palencia, 1 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150053060-1